S

SABOTAJE:
Conjunto de acciones encubiertas de violencia física realizadas sobre los bienes materiales, sean estos de propiedad individual, colectiva o estatal, y que van desde la simple alteración de la función que cumple un bien hasta su destrucción total.
Cualquier acción realizada por agentes o simpatizantes del enemigo, con el objeto de interferir, obstaculizar o paralizar de algún modo, las funciones normales de cualquier persona, fábrica o instalación.

SABOTEADOR:
Agente o simpatizante enemigo que realiza actos de sabotaje.

SALVA:
Conjunto de disparos que realiza una unidad de artillería (normalmente del tipo batería) sucesivamente, a intervalo determinado y a razón de uno por pieza. Disparos de cañón para rendir honores conforme a prescripciones reglamentarias.
Saludo efectuado con un arma de fuego a una plaza y su retribución respectiva.

SALVAMENTO:
Acción y finalidad de salvar vidas y cosas en trance de perderse en el mar.
Trabajos para remolcar un buque entrance de perderse.
Trabajos para proceder a salvar la tripulación de un buque en peligro o naufragio.

SALVAVIDAS:
Flotador de distintas formas, para mantener personas en la superficie del agua.
Dispositivo que por su capacidad de flotación evita el hundimiento de los náufragos. El salvavidas más sencillo y antiguo consiste en un flotador anular, de corcho forrado con loneta, que el náufrago se encapilla por la cabeza. Se pintan de colores vivos y deben llevar el nombre o numeral del buque. Si va provisto de un cabo largo que se trinca a una amura y lleva luz y otros medios de socorro, recibe el nombre de guindola. Actualmente los salvavidas más usados son de chaleco, que constan de cuerpos flotadores y una parte neumática, generalmente un collar en forma de bolsa, que mantiene la cabeza del náufrago fuera del agua aún estando desvanecido. Son corrientes tambien las balsas que se estiban plegadas y se inflan una vez en el agua, ya sea soplando o con ayuda de recipientes con aire comprimido.

SALVOCONDUCTO:
Documento expedido por una unidad militar competente para que una persona pueda ingresar y permanecer en un área restringida. En algunos casos permite realizar ciertas actividades que deben estar especificadas en el documento.

SAMADEN:
Estilo práctico, realizado por tropas altamente capacitadas y entrenadas para bajar de un vehículo en marcha.

SANITARIO:
Es el individuo de tropa que ha sido entrenado e instruido en la aplicación de medidas de Primeros Auxilios y transporte de pacientes.

SANTO Y SEÑA:
Conjunto de dos palabras que se emplean con fines de reconocimiento e identificación, la primera se denomina **"SANTO"** y la segunda **"SEÑA"**. La autoridad competente dictara en cada caso las prescripciones necesarias para la formulación del Santo y Seña. Para la identificación telefónica se emplea el convenio telefónico.

S.C.U.B.A:
Acrónimo en ingles que describe a la "unidad scuba" significa unidad autónoma de respiración subacuatica o "seld-contained underwater breathing apparatus". Esta palabra describe a la combinación de equipos compuesta por el tanque y el regulador que se coloca en la espalda del buzo.

SCHNORCHEL:
Dispositivo de ventilación instalado en los submarinos para que puedan navegar en inmersión con motores diesel.

SECCIÓN:
Unidad táctica básica de las armas de Infantería, Artillería e Ingeniería. Está comandada por un Teniente o Sub Teniente (Alférez). Su efectivo es aproximadamente de cuarenta hombres. Es una división de la Compañía o Batería y está constituida por dos o tres grupos, escuadras o piezas. Su equivalente en Caballería es el Pelotón. Dependencia de un organismo del Ejército, usualmente en los estados mayores. Es la subdivisión más grande de un almacén. Es el área que se extiende de una pared a prueba de fuego a la próxima. En caso de una sección terminal es el área entre la pared final y la primera pared incombustible. Generalmente las secciones se identifican alfabéticamente.
Dibujo del perfil o figura resultante de cortar un buque, máquina, etc. por un piano.
Sección diagonal; la de cualquiera de los planos más o menos perpendiculares al de las cuademas maestras.
Sección horizontal; sección que aparece en todo plano paralelo al de la quilla.
Sección longitudinal; sección que resulta de cortar el casco por un plano vertical que sea la prolongación del eje de la quilla.
Sección maestra; sección transversal por la cuaderna maestra.
Sección transversal; plano vertical que corta el buque en el sentido de su máxima manga.

SECTOR:
Área del terreno, claramente definida, que se asigna a una unidad en una situación defensiva o de detención, para su defensa, vigilancia, control, etc. Área asignada a una unidad o elemento de apoyo administrativo; por ejemplo sector postal, etc.
Sector del timón; pieza de hierro o acero en forma de sector circular de 90º, montada sobre la cabeza del timón, en vez de la caña, en los buques de algún porte y el cual por medio de los guardines se le impirme el giro conveniente para orientar la pala del timón en el sentido deseado.
Sector Stephenson; mecanismo de accionamiento de la distribución de las máquinas de vapor alternativas con el que se invierte la marcha y se regula la expansión del vapor.
Cortina de sector, tipo de cortina circular cubierta por dos o más buques en un sector determinado.

SEGURIDAD:
Principio de la guerra que exige mantener la libertad de acción y el poder combativo de una Unidad; se le obtiene tomando medidas para estar informado sobre el enemigo, el terreno y las condiciones meteorológicas negando al adversario informaciones sobre nuestras fuerzas; e impidiendo la sorpresa. Conjunto de medidas que adopta un comando para sustraerse a la acción y del enemigo y de sus agentes y mantener su libertad de acción y potencia, para cumplir su misión o realizar la operación que le sea más conveniente de acuerdo a la situación. Se aplica a todas las actividades y situaciones de una entidad militar ya sea en tiempo de paz o de guerra. La seguridad, desde este punto de vista, descansa esencialmente en la información, el dispositivo, los destacamentos de seguridad y otros elementos destinados a garantizarla. Estado de confianza y tranquilidad de una persona o grupo humano basado en el convencimiento que no hay ningún peligro y riesgo que temer, después de haber adoptado una serie de medidas o normas que eliminen todos los riesgos que se presenten.
Inspeccionar por seguridad; es verificar que el elemento está positivamente y seguramente sujetado en una manera apropiada y de acuerdo con los diagramas y especificaciones.
Acciones y previsiones para fortalecer y mantener la intangibilidad, así como, la libertad de acción y poder combativo de las fuerzas comprometidas. Se obtiene tomando medidas para impedir la sorpresa y estar informado en base a una inteligencia exacta, completa y oportuna sobre el enemigo, así como, negar la información propia.

SEÑAL:
Complejo de ondas propagadas en un canal de transmisión con la finalidad de actuar en una unidad receptora.

SENDA DE PLANEO:
Consiste en una señal radio eléctrica, inclinada de modo que el avión pueda seguir descendiendo por ella hasta un punto muy próximo a la pista de aterrizaje.

SERVICIO:
Acto de cumplir una persona o una unidad, una función específica de acuerdo a lo estipulado por los reglamentos correspondiente. Así se tiene: Servicio de guardia, de semana, etc. Unidad u organización del Ejército cuya función principal es dar apoyo administrativo a las unidades de armas. Una de las funciones logísticas que incluye: Selección y asignación de tropas de servicio; prioridad para el empleo de estas tropas; mano de obra civil; mantenimiento y reparación del material; construcciones, excepto fortificaciones y transmisiones; bienes inmuebles; servicios generales; registro y contabilidad de la propiedad y saneamiento.

SÍMBOLOS:
Imagen, figura o divisa con que, materialmente o de palabra, se representa un concepto moral o intelectual, por alguna semejanza o correspondencia que el entendimiento percibe entre el concepto y la imagen. En Sicología Social son las manifestaciones externas que materializan la identidad hacia el grupo: Himnos, marchas, bandas, escudos, banderas, escarapelas, colores, logotipos y otros.

SIMPATIA:
Detonación de una carga explosiva, producida por la onda de choque de otra carga que estalla a proximidad.

SIMULADOR:
Aparato que reproduce el comportamiento de un sistema en determinadas condiciones, aplicado generalmente para el entrenamiento de quienes deben manejar dicho sistema.

SISTEMA:
Conjunto de elementos interdependientes, capaces de funcionar como un todo armónico y coherente a fin de asegurar el empleo integral y unificado de sus partes.

SITIO DE DESEMBARCO:
Un segmento de la línea de costa sobre la cual pueden ser desembarcadas tropas, equipos y abastecimientos, por unidades navales destinadas para tal fin. Debe ser de una longitud tal que permita contener por lo menos una playa de desembarco.

SITUACIÓN:
Conjunto de condiciones y de circunstancias que afectan a una unidad o elemento militar, en un momento dado. Primer párrafo de los Planes y Órdenes.
Punto que en la carta señala la posición del buque en determinada hora.

SOBERANIA:
Determinaciòn incondional e incondicionable de organizarse polìtica, social y económicamente y de emplear sus recursos en la forma que considere más conveniente en el logro de los fines que justifican su existencia. La soberanìa aplicada en el campo interno, supone autonomìa en las decisiones y ausencia de un podeer equivalente que puede interferir el goce de sus atributos, el “Imperium” y el “jurisdicto”, para establecer el orden jurìdico, económico y social y hacer cumplir las disposiciones que emanan del ejercicio del poder político del Estado. La soberanía aplicada al campo externo, supone independencia, es decir facultar para actuar en el concierto de naciones sin subordinación hacia los otros Estados, dentro de las normas del derecho internacional.
Potestad de un Estado para determinar incondicionada e incondicionablemente su organización política, social, económica y militar; así como, para emplear sus recursos en la forma que considere más conveniente para el logro de los fines que justifican su existencia.

SOLDADO:
Individuo que presa servicios en las Fuerzas Armadas. Primer grado entre los individuos de tropa del Ejército. En sentido figurado, miembro de las Fuerzas Armadas, por lo general de alta graduación, que destaca o ha destacado por sus excelsas virtudes militares o ciudadanas.

SONAR:
Instrumento para la navegación y localización por el sonido, que se emplea principalmente para la detección y localización de objetivos bajo el agua.
Sound Navigation Ranging. Navegación y medición de distancias por el sonido. Sistema para detectar y localizar cuerpos sumergidos mediante la emisión de ondas acústicas ultrasónicas cuya reflexión se recoge y traduce en datos. Es utilizado para la localización de submarinos y minas y se montan, no sólo en submarinos, sino también en buques de superficie y helicópteros.

A veces ecogoniometro, localizador (radar) ultrasónico. Sistema de localización subacuática de funcionamiento análogo al radar, pero que utiliza ondas de frecuencia sónicas y ultrasónicas, en vez de ondas radioeléctricas. Se emplea en navegación para descubrir la frecuencia y fijar la situación de objetos sumergidos (Submarinos, Barcos hundidos, escollos, etc.).

SONDA:
Es la profundidad en un lugar determinado, o el instrumento que la mide. *Aparato para medir la profundidad del mar.
Seguridad Física.- Medidas físicas destinadas para proteger al personal; Prevenir el acceso no autorizado al equipamiento material y documentos; para salvaguardarlos contra el espionaje, sabotaje destrucción o sustracción
Sondeador de profundidad, sondador por eco. Dispositivo de indicación directa destinado a determinar la profundidad de las aguas marinas por reflexión de ondas sónicas o ultrasónicas en el fondo del mar y medición del tiempo de ida y retorno de la onda.

SORPRESA ESTRATEGICA:
Se consigue y prepara conjunta y simultáneamente con todos los demás aspectos que comprenden la preparación y empleo de la FFAA, debe obtenerse al iniciar las operaciones o en un momento crítico del desarrollo de planes del adversario. Debe prepararse en época de paz y mantenerse actualizada durante el desarrollo de las operaciones, a fin de poderla obtener en el momento que se estime conveniente. También es la resultante de conseguir una o varias de las sorpresas siguientes: Sorpresa técnica, táctica orgánica y en la maniobra, es decir, refiriéndose a esta última, la sorpresa de la maniobra.

SOTAVENTO:
Lado opuesto al del viento.

SOS:
Señal de petición de socorro adoptada en la Conferencia Radiotelegráfica Internacional celebrada en Berlin en 1906. Corresponde a las iniciales de la expresión inglesa "Save our Souls" y puede hacerse por radiotelefrafía o por cualquier medio de esta señal en el alfabeto Morse (... --- ...) y tiene las ventajas de que no se presta a confusiones con otras, es breve y sin embargo no pasa inadvertida.

STOCK:
Abastecimientos que en las instalaciones del sistema de abastecimiento, están acumulados y disponibles para su entrega inmediata.

STRATUS:
Nombre científico de las nubes llamadas estratos. Son las que presentan una forma escalonada y extendidas en capas uniformes.

SUBMARINO:
Buque de guerra destinado a operar bajo el agua, cuya misión clásica consiste en el ataque con torpedos a los buques de superficie. Otras funciones que pueden desempeñar son el ataque a otros navios análogos, vigilancia de zonas, transporte de grupos de ataque y minado.